

Corrupción divina y humana

RANSÉS
PÉREZ BOGA

Las primeras palabras del papa Francisco aludiendo a los cardenales que lo habían elegido como sucesor de Pedro fueron "que Dios les perdone por lo que han hecho". Estas palabras, que reflejan la humildad y sentido del humor del nuevo papa, las podría haber pronunciado en un sentido mucho más triste para instar el perdón divino hacia lo que también hicieron estos cardenales, y no tan correctamente. Y es que la curia vaticana comete errores... Ello lo atestiguan sucesos como los puestos de manifiesto en filtraciones del caso *Vati-leaks*, el blanqueo de capitales realizado al amparo de la Banca Vaticana,.... Y si esto ocurre en el Vaticano, que no ocurrirá en el resto de naciones.

Y es que esto de administrar las cosas de todos, no es una tarea fácil. Ya decía el premio Nobel Milton Friedman que nadie administra las cosas ajenas como las suyas propias. Pero, una cosa es administrar mal, y otra muy distinta el enriquecerse ilícitamente fruto de la mala gestión o por conceder trato de favor a empresas y empresarios.

Me preguntaban no hace mucho en un programa de radio si me sorprendía esta escalada de corrupción. La respuesta fue que sí, ya que a pesar de llevar ya 24 años trabajando para la Administración Tributaria,

lo que estamos viviendo en España está yendo demasiado lejos. En los últimos años estamos descubriendo con estupor casos, de todos conocidos, relacionados con el mundo financiero y político. Resulta inconcebible que en un Estado de derecho, integrado en la Unión Europea, surjan de manera casi diaria casos de corrupción, ya sean relacionados con personas físicas, jurídicas o con instituciones, sin que las distintas instituciones sean capaces de atajar esta lacra, ni se den tomadas las medidas para erradicar la situación.

Dicen que cada país se merece a los políticos a los que vota, pero no creo que nos merezcamos este grado de corrupción. Un político puede ser mejor o peor, pero el político corrupto me cuesta conceptualizarlo como político. Es simplemente un delincuente que se ha metido en política para perpetrar sus delitos. Por ello, rompo una lanza por la mayoría de los políticos, los honrados que tenemos y tendremos en nuestro país, y reivindico su apoyo para desenmascarar a los corruptos.

Los inspectores de Hacienda estamos desgraciadamente familiarizados con los casos de corrupción, pues hay una estrecha relación entre corrupción y dinero negro. En estos casos resulta habitual la existencia de delitos fiscales, de blanqueo de capitales y de otras figuras delictivas, como el cohecho. En todos ellos existen circunstancias comunes, como el movimiento de grandes sumas de dinero, el enriquecimiento desproporcionado de algunas personas, la utilización de redes de socie-

dades interpuestas, y la utilización de testamentos, sociedades pantalla y de paraísos fiscales.

Por ello, la labor de investigación de la inspección es fundamental para el descubrimiento de estos casos, bien como resultado de sus actuaciones de comprobación e investigación, o en su función de auxilio judicial.

Por ello, los inspectores de Hacienda hemos pedido que se incluya en plan de inspección a los políticos, porque el establecimiento de controles, además de dejar al

Hay una estrecha relación entre corrupción y dinero negro y por tanto delitos fiscales

descubierto a los que han metido la mano en las cosas de todos, eliminará tentaciones de muchos.

Y no se trata de inspeccionar a todos los políticos, cuyas declaraciones de la renta ya son controladas por Hacienda, igual que las del resto de ciudadanos. La inspección se haría a aquellos que presentan perfiles de riesgo fiscal.

Demandamos que sea obligatorio remitir periódicamente a la Agencia Tributaria la información obrante en muchas entidades públicas que ya obligan a sus miembros a declarar rentas y patrimonio para

que sean comprobadas y cruzadas con la información de que dispone Hacienda. También que se realice un seguimiento patrimonial especial de las personas condenadas por corrupción. Pedimos potenciar la Fiscalía Anticorrupción, incrementando el número de inspectores que auxilian a la fiscalía en la persecución de este tipo de delitos. Y sobre todo, el que se apruebe de una vez por todas una ley anticorrupción que contemple mecanismos preventivos contra la misma. Los inspectores de Hacienda advertimos sobre la necesidad de comprobar a los contribuyentes que presentaron la declaración de la amnistía, ya que muchas personas acusadas de corrupción han manifestado públicamente haberse acogido a ella.

Por otra parte, tenemos que encontrar lo positivo de todo ello y valorar que si estamos hablando de estos casos es porque finalmente se han descubierto y ha generado un importante rechazo social hacia la corrupción. Estamos, por tanto, ante una oportunidad única de sanear las instituciones, de erradicar la corrupción, de crear mecanismos de control que aceleren la recuperación económica y moral de España, y podamos volver a la senda del crecimiento que nos había convertido hace pocos años en la octava potencia mundial.

Como signo de reconciliación nacional, y al igual que el papa, debemos perdonar a los corruptos. Eso sí, como enseña la Iglesia, deberán hacer examen de conciencia, tener dolor de los pecados y propósito de enmienda, decir los pecados al juez y cumplir la penitencia impuesta por la sentencia!! Pero... devolviendo el dinero que se han llevado. ■

Ransés Pérez Boga, presidente de inspectores de Hacienda del Estado.